

DICTAMEN QUE FORMULA LA COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, PARA DETERMINAR EL LICITANTE GANADOR AL QUE SE LE ADJUDICARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. MD-EC-2017-OB02.

SOBRE LA BASE DEL DICTAMEN DE ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, QUE SIRVIO COMO FUNDAMENTO PARA OBTENER EL SIGUIENTE RESULTADO; QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN SON CALIFICADAS COMO SOLVENTES TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE; PORQUE REUNEN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, YA QUE ASEGURAN A LA COORDINACION GENERAL LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS;

EMPRESA	MONTO SIN IVA	POSICION
GRUPO CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS, S.A. DE C.V.	\$6,019,392.98	1er LUGAR
CONSTRUCTORA MIRAMAR, S.A. DE C.V.	\$6,485,834.57	2do. LUGAR
MEZQUITE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,757,157.85	3er. LUGAR

"T" = TOTAL: 19,262,385.40

POR LO QUE PARA DETERMINAR EL LICITANTE GANADOR, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO NO MD-EC-2017-OB02., SE OBTENDRA UN PRESUPUESTO DE REFERENCIA, QUE SERA EL QUE RESULTE DEL PROMEDIO DEL TOTAL DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS COMO SOLVENTES, QUEDANDO DESCALIFICADAS AQUELLAS PROPUESTAS SUPERIORES A DICHO PRESUPUESTO DE REFERENCIA Y AQUELLAS CUYO MONTO SEA INFERIOR EN MAS DEL DIEZ PORCIENTO CON RELACION A DICHO PRESUPUESTO DE REFERENCIA, TAL Y COMO SE ESTIPULA EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA.

DICHO PRESUPUESTO DE REFERENCIA LO OBTENEMOS DE DIVIDIR EL VALOR DE " T " ENTRE EL NÚMERO DE EMPRESAS ACEPTADAS COMO SOLVENTES, EN NUESTRO CASO FUERON TRES (3) PROPUESTAS:

PRESUPUESTO DE REFERENC \$19,262,385.40 / 3 \$6,420,795.13

SIGUIENDO CON LO ESTIPULADO EN DICHO ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA, QUE OBTENIDO EL PRESUPUESTO DE REFERENCIA, RESULTADO DEL PROMEDIO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, **QUEDARAN DESCALIFICADAS LAS PROPUESTAS SUPERIORES AL PRESUPUESTO DE REFERENCIA**, POR LO QUE LAS PROPUESTAS QUE SE DESCALIFICAN POR ENCONTRARSE EN ESTA SITUACION SON LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

EMPRESA	MONTO SIN IVA
CONSTRUCTORA MIRAMAR, S.A. DE C.V.	\$6,485,834.57
MEZQUITE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,757,157.85

ASIMISMO QUEDARAN DESCALIFICADAS SEGÚN ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA, AQUELLAS PROPOSICIONES CUYO MONTO SEA INFERIOR EN MAS DEL DIEZ POR CIENTO CON RELACION A DICHO PRESUPUESTO DE REFERENCIA.

CALCULO DE MONTO MENOR AL DIEZ PORCIENTO

EL DIEZ POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DE REFERENCIA ES = \$6,420,795.13 x 0.10 = \$642,079.51

\$6,420,795.13 - \$642,079.51 = \$5,778,715.62

POR LO QUE SE DESCALIFICA CUALQUIER PROPUESTAS QUE QUEDE POR DEBAJO A ESTE MONTO \$5,778,715.62

EN ESTE CASO NO HUBO PROPUESTAS CON MONTO INFERIOR AL PRESUPUESTO DE REFERENCIA. ADEMÁS RESULTO UNA SOLA PROPUESTA, POR LO QUE NO PROCEDE APLICAR EL ORDEN DE PRELACION ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA.

Y COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR Y CON EL CRITERIO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA, DONDE RESULTO UNA (1) SOLA PROPOSICION SOLVENTE TECNICA Y ECONOMICAMENTE, LA CUAL SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA COORDINACION GENERAL, SE DETERMINO QUE EL LICITANTE GANADOR QUE SE LE ADJUDICARA EL CONTRATO NO. MD-EC-2017-OB02 CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA ESTATAL NO. CE-826030998-E2-2017, ES LA EMPRESA:

EMPRESA	MONTO SIN IVA
GRUPO CONSTRUCCIONES PLANIFICADAS, S.A. DE C.V.	\$6,019,392.98

COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGIA

LIC. MIGUEL CORDOVA FLORES

DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

ING. GERARDO TOGAWA ESPINOZA

SUBDIRECTOR DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS

ING. OSVALDO BERMUDEZ MORGHEN

ANALISTA DE LA SUBDIRECCION DE COSTOS, LICITACIONES Y
CONTRATOS

ING. JESUS VILLAR VALLES